

**Tablas de selección para la modalidad presencial  
Uso exclusivo del equipo seleccionador  
Festival Estudiantil de las Artes 2026**

**Estimados y estimadas integrantes del equipo seleccionador:**

El Departamento de Convivencia Estudiantil les externa un cálido agradecimiento por el apoyo brindado en las diferentes etapas del festival, en el que celebramos el arte como una herramienta para fortalecer la educación de niños, niñas, personas jóvenes y adultas de todo el país.

Por eso queremos que, antes de que nos aporte su valiosa colaboración conozca algunos aspectos que son indispensables para hacer la selección de obras artísticas.

- Las tablas de selección son los únicos documentos válidos que consignan criterios para seleccionar las obras artísticas, pero no tienen valor de boleta de resultados.
- Tienen carácter privado y las debe conservar o destruir: son documentos confidenciales para uso exclusivo de quienes integran el equipo seleccionador únicamente. No se deben socializar, publicar o compartir.
- No existen obras ni personas estudiantes ganadoras: no deberán nominarse primeros, segundos o terceros lugares. Únicamente se debe seleccionar una obra artística por cada disciplina que se presente.

Una vez finalizado el evento artístico en el que le corresponde valorar, debe tomar decisiones en privado respecto de la selección e indicar, el mismo día, también en privado, los resultados a la comisión por medio de la boleta de resultados con la firma de todas las personas integrantes del equipo.

Los resultados de la selección no se publicarán el mismo día del evento, es decir, se darán a conocer en días posteriores únicamente por parte de la comisión respectiva, la cual enviará las respectivas invitaciones a los centros educativos que corresponden.

Miremos este proceso de selección no solamente desde la calidad técnico-artística en cada obra, sino que también se fijen en el contenido que hay en ellas, privilegiar expresiones artísticas que llamen a la integración social, a la cultura de paz, a la no discriminación, que no apelan a sesgos ni reproducciones machistas, ni a mitos o prejuicios en torno a la diversidad cultural, discapacidad, estereotipos de género u orientación sexual. Lo anterior, debido a que el Festival Estudiantil de las Artes se constituye en una estrategia para potenciar los procesos educativos de la comunidad estudiantil de todo el país en el marco de los derechos humanos. En este festival no existen primeros, segundos ni terceros lugares; ni perdedores ni ganadores, solo hay una(s) persona(s) seleccionada(s), según se indica en la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.

**Importante: las personas estudiantes que interpretan obras deben ser apreciadas por parte del equipo seleccionador tomando en cuenta sus condiciones de aprendizaje y situaciones de discapacidad si las hay.**

### ILUSTRACIÓN DIGITAL (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, la ilustración digital se refiere a obras visuales creadas exclusivamente con herramientas tecnológicas y procesos en entornos digitales que permiten representar objetos, ideas o conceptos en una superficie virtual bidimensional. Integra recursos propios del dibujo y la pintura mediante software especializado. Predominan el color, la textura, el trazo digital, las capas y efectos visuales generados digitalmente.

Niños y niñas de primaria   Personas adolescentes y jóvenes de secundaria   Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

<b>Nombre de la ilustración digital</b>	
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>	

Aspectos formativos de la propuesta artística. (marque verificación “?” si cumple. Marque “X” si no cumple)	SI ✓	NO *
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Incorpora el uso de lenguaje correcto.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “?” si cumple. Marque “X” si no cumple)	SI ✓	NO *
La obra es original: la ilustración no constituye copia o réplica directa de diseños existentes y demuestra autenticidad en su propuesta.		
La obra constituye una ilustración digital final: puede ser un dibujo o pintura, creada íntegramente con herramientas digitales.		
El dibujo, pintura, diseño, el color, el modelado digital, los efectos y la edición son realizados por estudiantes, empleando exclusivamente software permitido o disponible para uso educativo.		
La obra evidencia el uso de composición, proporciones, iluminación y color, además de una intención visual digital clara.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
Aspectos técnico-artísticos: (escriba solo un Vº. Bº con un “?” si cumple. Solo una “X” si no cumple)	SI ✓	NO *
<b>Integra</b> intencionalmente los elementos del lenguaje visual —línea, forma, color, textura e iluminación— garantizando que cada decisión gráfica contribuya a construir una imagen clara, expresiva y coherente con la propuesta conceptual de la ilustración.		
<b>Asegura</b> la correspondencia entre la planificación visual, las referencias seleccionadas y la ilustración final, manteniendo coherencia estética y conceptual durante todo el proceso creativo y respetando la intención comunicativa planteada desde la etapa preliminar.		
<b>Desarrolla</b> una composición equilibrada mediante el uso intencional del color, la luz y la sombra, junto con la correcta distribución de figuras, fondos y jerarquías, logrando una lectura visual ordenada, comprensible y estéticamente atractiva para el lector visual.		
<b>Emplea</b> adecuadamente herramientas digitales de dibujo, pintura, capas, pinceles y ajustes, aplicando técnicas básicas de ilustración digital que permitan obtener una imagen limpia, controlada y técnicamente consistente.		
<b>Produce</b> la ilustración en el formato, orientación y resolución establecidos, cuidando la disposición de los elementos, el manejo del color y la claridad visual para asegurar una presentación final estética, legible y acorde con los criterios técnicos del proyecto.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**MICRORRELATO ILUSTRADO DIGITAL (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de microrrelato ilustrado digital:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, microrrelato ilustrado digital un texto muy breve, ficcional, escrito en prosa y de carácter narrativo, concebido para ser presentado, expuesto y leído en soporte digital. En esta disciplina artística, el microrrelato se acompaña de una ilustración digital original que dialoga con el texto: lo complementa, lo expande o lo contrapone. A diferencia del cuento tradicional, un microrrelato mantiene la extrema brevedad y una trama ultracorta; la ilustración no sustituye al texto, sino que potencia el sentido narrativo y refuerza la experiencia de lectura en pantalla. Se reconocen recursos propios de lo digital: composición en una sola página/canvas, color en RGB, contraste y legibilidad en dispositivos.

Niños y niñas de primaria   Personas adolescentes y jóvenes de secundaria   Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria

<b>Nombre del microrrelato ilustrado digital:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística:</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✘” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✘</b>
La obra se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival, al tema y promueve: construcción de un país pacífico, sana convivencia, prevención de la violencia, cumplimiento de los derechos humanos, igualdad, equidad, bienestar emocional y físico con estilos de vida saludables.		
La obra respeta en su totalidad la dignidad y diversidad humana, los derechos humanos y la equidad de género.		
El contenido general y mensaje de la obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que el contenido del microrrelato está acorde con los objetivos del festival y con lo que se establece en la Normativa y en el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✘” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✘</b>
El microrrelato ilustrado, tanto el texto como las ilustraciones, es original.		
Respeto la cantidad de integrantes según el Manual de disciplinas artísticas: máximo 2 estudiantes (la participación puede ser individual).		
Respeto la extensión que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: mínimo siete palabras y máxima doscientas palabras en el texto.		
Formato de presentación: un único archivo PDF (recomendado) que integre texto e ilustración en una sola página/canvas; también se aceptará una imagen (.PNG o .JPG) con el texto incorporado. Tipografía legible (p. ej., Times New Roman, Arial o equivalente) entre 12–14 pt para lectura en pantalla; interlineado 1.15–1.5; contraste alto. Para imágenes, resolución mínima 1080 píxeles en el lado más corto (color RGB). Orientación y formato libre: vertical, horizontal o cuadrado, siempre que se privilegie la claridad de lectura.		
Presenta de manera digital la ficha técnica visible en la obra artística como un recuadro en la parte inferior derecha de la obra.		
<b>Cuida aspectos técnico-artísticos generales como:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✘” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✘</b>
<b>Rasgos discursivos:</b> narratividad. Posee ironía-parodia-humor, etc. <b>Rasgos formales:</b> tiene estructura simple, personajes mínimamente caracterizados, espacios esquemáticos y condensación temporal. <b>Rasgos temáticos:</b> buen empleo de la intertextualidad, la metaficción, entre otros. <b>Puntuación y ortografía:</b> emplea correctamente las normas idiomáticas. <b>Presenta las siguientes condiciones y características:</b> es corto (mantiene extrema brevedad). <b>Concisión, síntesis y condensación:</b> constituye es una obra literaria corta. <b>Ilustración:</b> elementos del lenguaje visual, coherencia estética y conceptual, composición equilibrada, empleo de herramientas digitales, disposición de los elementos, el manejo del color y la claridad visual. ( <b>Ver Anexo 1:</b> Ilustración para microrrelato ilustrado digital).		
<b>Propongo esta obra artística para que sea considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

## **Anexo 1: Ilustración para microrrelato ilustrado digital).**

- Integra intencionalmente los elementos del lenguaje visual —línea, forma, color, textura e iluminación— garantizando que cada decisión gráfica contribuya a construir una imagen clara, expresiva y coherente con la propuesta conceptual de la ilustración.
- Asegura la correspondencia entre la planificación visual, las referencias seleccionadas y la ilustración final, manteniendo coherencia estética y conceptual durante todo el proceso creativo y respetando la intención comunicativa planteada desde la etapa preliminar.
- Desarrolla una composición equilibrada mediante el uso intencional del color, la luz y la sombra, junto con la correcta distribución de figuras, fondos y jerarquías, logrando una lectura visual ordenada, comprensible y estéticamente atractiva para el lector visual.
- Emplea adecuadamente herramientas digitales de dibujo, pintura, capas, pinceles y ajustes, aplicando técnicas básicas de ilustración digital que permitan obtener una imagen limpia, controlada y técnicamente consistente.
- Produce la ilustración en el formato, orientación y resolución establecidos, cuidando la disposición de los elementos, el manejo del color y la claridad visual para asegurar una presentación final estética, legible y acorde con los criterios técnicos del proyecto.

**MÚSICA DIGITAL (la obra musical debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y reciclelo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de ensamble de grupo instrumental:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, música digital se refiere a la creación, interpretación y manipulación sonora en tiempo real realizada mediante recursos digitales, con herramientas, dispositivos, plataformas y programas digitales, sintetizadores virtuales o analógicos, controladores MIDI, *samplers*, aplicaciones móviles de producción musical, sin el uso de instrumentos musicales acústicos, electroacústicos o eléctricos tradicionales. La obra se desarrolla a través de procesos de performance digital, que evidencie la participación e intervención directa y activa del estudiantado en la construcción musical, diseño sonoro, secuenciación en vivo, activación y modificación de *loops* propios creados en el momento, manipulación de parámetros, activación de *pads*, grabación en tiempo real, mezcla básica y procesamiento digital del sonido.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la obra de música digital:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística:</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra musical se acoge al artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
El título de la obra se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
El título y la letra de la canción constituye en sí un mensaje que incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
Es evidente la intervención y mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra musical es original.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o un máximo de 10 estudiantes.		
Respeto la duración que se indica en el Manual de disciplinas artísticas: máximo 10 minutos.		
Los dispositivos digitales, el hardware y controladores, interfaces de audio, mezcladores, efectos, sintetizadores, estaciones de trabajo de audio digital, <i>plugins</i> , software, plataformas, computadores, teléfonos inteligentes, etc., son ejecutados únicamente por estudiantes.		
<b>Cuida aspectos técnico-artísticos generales como:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
Hay creatividad en la composición: la armonía y melodía son coherentes.		
Es preferible utilizar todos los elementos constitutivos de la música, aunque puede ser una obra rítmica con percusión digital.		
Precisión general en la ejecución.		
La ejecución de la obra artística se realiza únicamente en vivo.		
Debe responder a las características que para efectos del Festival Estudiantil de las Artes se establece como grupo instrumental.		
No se usan instrumentos musicales acústicos, electroacústicos o eléctricos tradicionales, tales como guitarras, bajos, pianos, baterías, órganos u otros equivalentes.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		